21/10/2021



No del contrato:	346 de 2021
Contratista:	RICHARD LEON VIZCAYA
Supervisor:	Andrés Roberto Gómez Castaño
Dependencia:	Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas de la Liga de Judo.
Plazo del contrato:	Seis (6) meses y un (1) día contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021.
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($40654869)
Periodo evaluado:	Del 21 de septiembre al 20 de octubre de 2021

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Cumple/No cumple	Valor del Desembolso
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Cumple con la preparación técnico, táctica, teoría y condicional de los atletas bajo su responsabilidad y al mismo tiempo cumple con las indicaciones desde la supervisión frente al desarrollo técnico en los momentos pactados.	Cumple	$6738376
Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el sistema de gestión de calidad de la entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del instituto.	Cumple con el objeto del contrato empleando de forma correcta los formatos del procedimiento que integra el SGC, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las políticas institucionales.	Cumple	

Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptador por INDEPORTES ANTIOQUIA a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista	Cumple con los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, realizando una ejecución de sus tareas con base en la protección de la vida e incorporando los elementos necesarios de protección personal que garantizan la salud.	Cumple	
Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratistas de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.	Acata las disposiciones contenidas en el manual de contratistas de la Entidad, considerando de forma adicional las orientaciones y disposiciones de la supervisión con base a la políticas de la entidad	Cumple	
Garantizar el apoyo profesional en la estructuración de los planes de preparación condicional, técnico – táctica y teórico, con los correspondientes componentes de evaluación y control, para los atletas y/o para – atletas.	Se cumple con la ejecución del plan de entrenamiento, diseñado para el trabajo del año con los atletas a cargo, permitiendo visualizar los mecanismos de evaluación y seguimiento en el desarrollo del mismo.	Cumple	
Acompañar la sistematizacion la información de las competencias en las cuales participan los atletas a su cargo, de acuerdo al formato de calidad de INDEPORTES ANTIOQUIA F-AT- 26 “seguimiento al rendimiento de eventos nacionales e internacionales” cuando haya participación en competencias, lo anterior siempre que sea necesario y/o la entidad así lo requiera.	No aplica en este periodo.	No aplica en este periodo	
Diligenciar los siguientes formatos F-AT- 03 Listado de Deportista, en la periodicidad que corresponde dependiendo del procedimiento.	Se cumple con la presentación del formato FAT-03 Versión 7 Listado de atletas y/o para-atletas, en el momento en el cual se le requirió	Cumple	
Realizar acompañamiento a los atletas en las diferentes competencias, tanto fundamentales como preparatorias.	Se cumple con el seguimiento y orientación a los atletas en el desarrollo de su preparación condicional con miras a la participación en el calendario competitivo.	Cumple	
Acompañar el proceso de Desarrollo Deportivo en las etapas de iniciación y formación deportiva; en la planeación,	Se cumple con la estructuración y exposición de planes para las etapas de iniciación y formación, los cuales permiten evidenciar las	Cumple	

control y evaluación de las atletas deportivas y/o modalidad deportiva que representa.	estrategias y acciones para el acompañamiento, seguimiento y evaluación a atletas		
Apoyar la participación de los atletas y/o para-atletas durante las actividades programadas por el área social de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.	Se cumple con la estructuración y exposición de planes para las etapas de iniciación y formación, los cuales permiten evidenciar las estrategias y acciones para el acompañamiento, seguimiento y evaluación a atletas	Cumple	
Apoyar la participación de los atletas en los controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia) que se establecen en el plan de entrenamiento.	Se cumple con la integración a las actividades de trabajo con los atletas, las diversas intervenciones de la oficina de medicina deportiva y de la subgerencia, propiciando espacios para intervenciones de psicología y ciencias aplicadas, de igual forma presenta las necesidades del grupo de entrenamiento en la intervención de las áreas anteriormente mencionadas.	Cumple	
Diligenciar de manera mensual el Formato F-AT-35 “Planilla de control Técnico”.	Se cumple con la elaboración y presentación mensual del Formato F-AT35 “Planilla de control Técnico” versión 4	Cumple	
Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico y social y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.	Se cumple con la asistencia a reuniones programadas desde el área metodológica para sustentar planes de entrenamiento y a los controles programados para determinar los avances en la ejecución de los mismos.	Cumple	
Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga INDEPORTES ANTIOQUIA, relacionadas con los procesos llevados a cabo.	Se cumple con la adaptación de los planes de trabajo conforme a los lineamientos dados desde el área metodológica, de igual forma se cumple con el acatamiento de las recomendaciones de mejora frente a las observaciones surgidas de la evaluación de informes de actividades presentados.	Cumple	

Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por INDEPORTES ANTIOQUIA las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	Se cumple con las comunicaciones presentadas con el área metodológico, frente a las necesidades específicas del entrenamiento de los atletas y al mismo tiempo con presentación de informes frente al rendimiento de los atletas	Cumple	
Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales:	Adjuntó al presente informe pago de la seguridad social	Cumple	
Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	Se cumple con las actividades de planificación de macro y micro ciclos de entrenamiento, al mismo tiempo con la ejecución y seguimiento de los resultados de las atletas con el fin de mejorar su rendimiento.	Cumple	
Acompañar el proceso de Desarrollo Deportivo en las etapas de iniciación y formación deportiva; en la planeación, control y evaluación de los Atletas del Deporte y/o modalidad deportiva que Representa	Se cumple a través del acatamiento de las directrices dadas por el área metodológica frente al acompañar el proceso de Desarrollo Deportivo en las etapas de iniciación y formación deportiva; especialmente con el diseño de planes de entrenamiento, implementación de acciones de control y evaluación de los Atletas del Deporte y/o modalidad deportiva que Representa.	Cumple	
Actualizar la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública	Se cumple con la presentación del requerimiento del área jurídica conforme a las solicitudes realizadas frente a la actualización de la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Cumple	
Apoyar los procesos de tipo psicosocial de la subgerencia de altos logros y deporte asociado,	Se cumple con la solicitud de espacios de intervención psicosocial, la asistencia y	Cumple	

cumpliendo con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas y para-atletas	garantía de participación de atletas a los procesos y actividades del área psicosocial de la subgerencia deporte asociado y altos logros, de igual forma con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas		
Notificar al supervisor del contrato cuando se deba ausentar por fuera del domicilio contractual por razones laborales o contractuales (preparación y/o participación en eventos deportivos)	Se notifica a la supervisión la necesidad de desplazarse por fuera del domicilio contractual para asistir a un evento deportivo.	Cumple.	
Brindar apoyo en las capacitaciones programadas por INDEPORTES ANTIOQUIA.	Se cumple a través de la asistencia a espacios de retroalimentación y capacitación promovidos por el área metodológica	Cumple	
Apoyar las escuelas de formación de Fomento y Desarrollo Deportivo con el fin de incrementar la reserva deportiva del Departamento.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	
Elaborar documentos sobre la selección de talentos en su deporte, construcción, batería de test de campo y una caracterización en su deporte.	Test Topes de entrenamientos,	Cumple	
Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato.	Se cumple siguiendo las recomendaciones y orientaciones dadas desde el área metodológica.	Cumple	

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION – ADICION	TOTAL CONTRATO	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	Pago No. 1 Prestación de Servicios	$40654869	N/A	$40654869	$7861439	$7861439	$32793430	19.33%
2	Pago No. 2 Prestación de Servicios	$40654869	N/A	$40654869	$6738376	$14599815	$26055054	35.91%
3	Pago No. 3 Prestación de Servicios	$40654869	N/A	$40654869	$6738376	$21338191	$19316678	56.49%

4	Pago No. 4 Prestación de Servicios	$40654869	N/A	$40654869	$6738376	$26055054	$14599815	64.08%

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

Período a pagar	**Valor a pagar al contratista en el periodo**	**Periodo de la Planilla de Seguridad Social**	**N° de Planilla**	**IBC (40% de los honorarios)**	**Valor total pagado en la Planilla**
Del 20 de julio al 20 de agosto de 2021	$6738376	Julio - 2021	50984210 50640506	$908526 $1786824	$123100 $242100
Del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2021	$6738376	Agosto - 2021	51524754 51587448	$2695350 $2695350	$359000 $6200
Del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2021	$6738376	Septiembre - 2021	51932342	$2695350	$365200

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de ejecución del contrato del 21 de septiembre de 2021 al 20 de octubre de 2021, el valor a pagar corresponde a $6.738.376, 4° PAGO.

ASPECTOS LEGALES:
Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y la contratista cumple con todas las obligaciones en cuanto a ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo al radicado 202102007401 del 20 de octubre de 2021.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:
El objeto del contrato se ha desarrollado a cabalidad con el cumplimiento de las obligaciones para este periodo. No hay observaciones ni recomendaciones para este período.

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO